

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA

22313 *Resolución de 27 de octubre de 2023, de la Presidencia de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se convoca la provisión de puestos de trabajo por el sistema de libre designación.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, según redacción dada por la Ley 23/1988, de 28 de julio, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 103 de la Ley 31/1990, de 27 de diciembre,

Esta Presidencia ha dispuesto convocar la provisión, por el procedimiento de libre designación (03/2023), de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo I de la presente resolución, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.

Los puestos de trabajo que se convocan podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos.

Segunda.

Los interesados dirigirán sus solicitudes, una para cada puesto al que deseen optar, a la Dirección del Departamento de Recursos Humanos de la AEAT, calle Lérica, 32-34, 28020 Madrid.

Tercera.

Las solicitudes, ajustadas al modelo publicado como anexo II de esta resolución, se presentarán dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, en los Registros del Ministerio de Hacienda, o en el de la respectiva unidad de ámbito periférico, según la localización de los puestos de trabajo, o de acuerdo con el artículo 16.4 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. También se podrán presentar en la Sede Electrónica de la Agencia Tributaria, en la siguiente ubicación:

Todos los trámites – Procedimientos no tributarios – Empleo Público – Libre Designación.

Los participantes que, a la fecha de publicación de esta convocatoria, presten servicios en la Agencia Estatal de Administración Tributaria podrán, en el mismo plazo establecido en el párrafo anterior, presentar su solicitud de participación en esta convocatoria por vía telemática, a través de la Oficina Virtual del Empleado de la Intranet de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, debiendo para ello seleccionar en Provisión de Puestos la opción Libre Designación.

Cuarta.

Los participantes incluirán con la solicitud el currículum y la documentación anexa que consideren oportuna. Esta documentación puede ser adjuntada o complementada posteriormente al acto de registro de la instancia, dentro del mismo plazo de

presentación, por vía telemática, si se optó por esta modalidad para la instancia, o en cualquier caso a través de un Registro oficial haciendo referencia al número o código de registro de la instancia

Quinta.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación, ante la Presidencia de la Agencia Estatal de Administración Tributaria o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, no pudiendo interponerse simultáneamente ambos recursos.

Madrid, 27 de octubre de 2023.–El Presidente de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, P. D. (Resolución de 9 de mayo de 2022), la Directora del Departamento de Recursos Humanos, Marta Somarriba Victoria.

ANEXO I

Núm. orden	Centro directivo Puestos de trabajo	Núm. plazas	Localidad	Subgrupo	Admón.	Nivel	Comp. específico	Cuerpo/Formación/ Titulación/Observaciones	Experiencia/Conocimientos
1	Departamento de Gestión Tributaria. SG de Técnica Tributaria. Subdirector/a Adjunto/a.	1	Madrid.	A1.	AE.	29	31.893,54	EX11.	Se requiere experiencia en la elaboración de proyectos de órdenes ministeriales sobre aprobación y actualización de los modelos de declaraciones informativas. Igualmente resulta necesaria la experiencia y conocimiento en la realización de especificaciones técnicas, formularios de presentación de las declaraciones informativas, instrucciones y material de información y asistencia en el cumplimiento voluntario de las obligaciones tributarias. Resulta imprescindible el conocimiento de normativa de la UE sobre cooperación administrativa en el ámbito de la fiscalidad, así como también conocimiento funcional o de negocio de formatos xml y diseños de registro y el manejo de la herramienta Zújar.
2	Departamento de Gestión Tributaria. SG de Verificación y Control Trib. Inspector/a Asesor/a y Coordinador/a B2.	1	Madrid.	A1.	AE.	28	40.143,60	0011, 031, FC4.	Experiencia en la gestión de equipos. Experiencia en el área de gestión tributaria, un mínimo de 5 años. Experiencia en las aplicaciones de control censal, revocación de NIF, documentos y escritos, modelos de declaraciones censales, en particular el modelo 036, asignación del número de identificación fiscal, ROI y REDEME. Experiencia en la definición y diseño de riesgos Hermes. Experiencia en el manejo del Zújar y Genio.
3	Departamento de Gestión Tributaria. Oficina Nacional de Gestión Tributaria. Jefe/a Área Ejecutiva.	1	Madrid.	A1.	AE.	28	48.626,06	0011, 031, FC4.	Preferiblemente haber cursado curso de alta especialización en fiscalidad internacional. Experiencia en aplicaciones informáticas de gestión tributaria, dirección de equipos y expedientes relacionados con no residentes. Conocimientos en materia de impuesto de sucesiones y donaciones e IVA de no establecidos.
4 - 5	Departamento de Gestión Tributaria. ONGT-Área No Residentes. Jefe/a Servicio Especial.	2	Alcorcón.	A2.	AE.	26	23.165,52	EX11.	Cuerpo técnico hacienda. Conocimientos de las herramientas y procedimientos de gestión. Amplios conocimientos de fiscalidad internacional. Experiencia en tramitación de procedimientos de comprobación del Impuesto de la Renta de No Residentes, devoluciones de no residentes y en funciones de información y asistencia en este impuesto. Experiencia en gestión y coordinación de actuaciones con transcendencia en fiscalidad internacional.

Núm. orden	Centro directivo Puestos de trabajo	Núm. plazas	Localidad	Subgrupo	Admón.	Nivel	Comp. específico	Cuerpo/Formación/ Titulación/Observaciones	Experiencia/Conocimientos
6	Departamento de Inspección Financiera y Tributaria. SG de Inspección Territorial. Inspector/a Asesor/a y Coordinador/a B3.	1	Madrid.	A1.	AE.	28	41.470,52	0011, FC4.	Conocimientos tributarios del procedimiento inspector y técnicas de investigación. Experiencia en coordinación de equipos de trabajo. Manejo de herramientas informáticas.
7	Departamento de Inspección Financiera y Tributaria. Oficina Nacional de Investigación Fraude. Jefe/a Servicio.	1	Madrid.	A2.	AE.	26	20.398,00	EX11.	Conocimientos de informática. Experiencia en la gestión de equipos de trabajo.
8	Departamento de Inspección Financiera y Tributaria. Oficina Nacional de Investigación Fraude. Asesor/a ONIF grupo A.	1	Madrid.	A1.	AE.	28	43.747,76	EX11.	Conocimientos tributarios y de blanqueo de capitales. Técnicas de investigación. Manejo de herramientas informáticas.
9	Departamento de Inspección Financiera y Tributaria. Oficina Nacional de Investigación Fraude. Inspector/a Asesor/a y Coordinador/a A2.	1	Madrid.	A1.	AE.	28	36.518,30	0011, 031, FC4.	Conocimientos tributarios, del procedimiento inspector y técnicas de investigación.
10	Departamento de Inspección Financiera y Tributaria. Oficina Nacional de Investigación Fraude. Inspector/a Adjunto/a Jefe/a Área ONIF.	1	Madrid.	A1.	AE.	29	52.926,16	0011, 031, D.H, FC4.	Conocimientos tributarios, del procedimiento inspector y técnicas de investigación.
11	Departamento de Inspección Financiera y Tributaria. Oficina Nacional de Fiscalidad Internac. Inspector/a Asesor/a y Coordinador/a B2.	1	Madrid.	A1.	AE.	28	40.143,60	0011, 031, D.H, FC4.	Conocimientos avanzados en fiscalidad internacional. Conocimientos y experiencia en comprobaciones de precios de transferencia y control del IRNR. Conocimiento y experiencia en controles multilaterales. Conocimiento y experiencia en la tramitación de acuerdos previos de valoración. Dominio idioma inglés.
12	Departamento de Inspección Financiera y Tributaria. Oficina Nacional de Fiscalidad Internac. Inspector/a Asesor/a y Coordinador/a B2.	1	Madrid.	A1.	AE.	28	40.143,60	0011, 031, D.H, FC4.	Conocimientos avanzados en fiscalidad internacional. Conocimientos y experiencia en comprobaciones de precios de transferencia y control del IRNR. Conocimiento y experiencia en la tramitación de acuerdos previos de valoración. Dominio idioma inglés.
13	Departamento de Inspección Financiera y Tributaria. Unidad Ctral. Coord. Mat. Delitos Hda. Publ. Jefe/a Servicio.	1	Madrid.	A2.	AE.	26	20.398,00	EX11.	Funcionario/a del Cuerpo Técnico de Hacienda. Conocimiento teórico y práctico especializado en delito contra la Hacienda Pública. Experiencia en apoyo a la investigación de delitos contra la Hacienda Pública, blanqueo de capitales y otros delitos económicos.

Núm. orden	Centro directivo Puestos de trabajo	Núm. plazas	Localidad	Subgrupo	Admón.	Nivel	Comp. específico	Cuerpo/Formación/ Titulación/Observaciones	Experiencia/Conocimientos
14	Departamento de Recursos Humanos. Jefatura. Jefe/A Servicio.	1	Madrid.	A2.	AE.	26	20.398,00	EX11.	Experiencia en la gestión de la seguridad informática en la AEAT: Integración de aplicaciones en GIA, mantenimiento y gestión de accesos a las aplicaciones corporativas. Experiencia en desarrollo de herramientas de coordinación de proyectos y en dirección de proyectos informáticos relacionados con la gestión ordinaria de RR.HH. Conocimientos de la normativa y de las herramientas corporativas de administración electrónica: expediente electrónico, firma electrónica, registro y notificaciones. Protección de datos personales. Conocimientos avanzados de la aplicación Zújar para RR. HH. y de la elaboración de informes Genio. Conocimiento de la herramienta Open Text y de la estructura de información en entornos web del departamento. Conocimiento de los procedimientos de recursos humanos. Titulación universitaria en informática.
15	Servicio de Estudios Tributarios y Estadísticas. SG de Presup. y Seguimiento II. TT. Jefe/a Servicio.	1	Madrid.	A2.	AE.	26	20.398,00	EX11.	Conocimientos de estadística y de programas estadísticos, en particular SAS o R. Conocimientos de Java y SQL. Experiencia en programación en VBA para aplicaciones y en DAX (Power BI).
16	Delegación Especial de Castilla La-Mancha. Área de RR. HH. y Gestión Económica. Jefe/a Dependencia Secretaria General.	1	Albacete.	A2.	AE.	26	28.039,34		Experiencia en RR. HH. Capacidad de dirección.

Leyenda:

AE: Administración del Estado.

0011: Cuerpo Superior de Inspectores de Hacienda del Estado.

031: Especialidad Inspección Financiera y Tributaria.

D.H: Puestos con destino en Servicios Centrales o Territoriales a determinar en su cobertura.

EX11: Todos los cuerpos o escalas, excepto sector Docencia, Investigación, Sanidad (no afecta al personal estatutario de funciones administrativas regulado art. 12,3 del Estatuto de Personal No Sanitario de la SS), Instituciones Penitenciarias y Transporte Aéreo y Meteorología.

FC4: Reservado a empleado publico de nacionalidad española.

ANEXO II

Agencia Estatal de Administración Tributaria

DATOS PERSONALES

Primer apellido		Segundo apellido		Nombre	
DNI	F. nacimiento	Domicilio, calle y número			Localidad.
Provincia	Teléfono particular	Teléfono trabajo	Correo electrónico		

DESTINO ACTUAL

Ministerio		Centro directivo		Localidad	
Descripción del puesto de trabajo				Nivel	Complemento específico
Cuerpo o escala desde el que desempeña el puesto				NRP	

SOLICITA: Ser admitido a la convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación, anunciada por Resolución de fecha ___ / ___ / _____, ("Boletín Oficial del Estado" de ___ / ___ / _____), al considerar el interesado que reúne los requisitos exigidos para el puesto de trabajo que se cita:

(Cumplimentar UNA solicitud por puesto)

Núm. Orden	Puesto de trabajo	Nivel	C. específico	Centro directivo	Localidad

Si se encuentra en excedencia en el cuerpo con el que participa en esta convocatoria (bien porque el puesto tiene reserva de cuerpo o el grupo es distinto del que se encuentra en activo), indique el NRP que tenía en el cuerpo con el que participa (NRP: _____). Se considera que el hecho de presentación de esta instancia es una solicitud de reingreso en el mismo, condicionado a la obtención de la plaza.

SE ADJUNTA CURRÍCULUM.

En, a de de 2023
(Lugar, fecha y firma)

Autorizo, de acuerdo con la L.O. 3/2018 en materia de protección de datos, a la utilización y publicación de mis datos personales, en relación con esta oferta de destinos.

DIRECCIÓN DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS DE LA A. E. A.T.
Calle Lérida 32,34.- 28020 Madrid